

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

## **MERCADO REPUBLICA DE ARGENTINA**



**Enero 2018**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Ubicación:**



**Georeferenciación: UTM WGS84 9852835.14 m; E 773183.63 m S**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CONTENIDO**

<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>5</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b> .....	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>6</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1. Información General</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2. Antecedentes</b> .....	<b>6</b>
<b>1.3. Justificación</b> .....	<b>7</b>
<b>1.4. Objetivo General</b> .....	<b>8</b>
<b>1.5. Análisis de Riesgos</b> .....	<b>8</b>
<b>1.6. Análisis de Amenazas</b> .....	<b>8</b>
<b>1.7. Análisis de Vulnerabilidades</b> .....	<b>9</b>
<b>1.7.1. Inspección Física de Elementos Esenciales</b> .....	<b>10</b>
<b>1.8. Vulnerabilidades Identificadas en las Instalaciones</b> .....	<b>10</b>
<b>Análisis de vulnerabilidades por factores</b> .....	<b>13</b>
<b>Reducción de Riesgos</b> .....	<b>13</b>
<b>1.9. Conclusiones</b> .....	<b>13</b>
<b>1.10. Recomendaciones</b> .....	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>16</b>
<b>ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> .....	<b>16</b>
<b>2.1. Comité de Operaciones de Emergencia Institucional COE-I.</b> .....	<b>16</b>
<b>2.2. Funciones</b> .....	<b>16</b>
<b>2.3. Conformación y responsabilidades del COE-I</b> .....	<b>16</b>
<b>2.4. Conformación de las Brigadas</b> .....	<b>17</b>
<b>2.5. Protocolo de Alarma y Comunicaciones para Emergencias</b> .....	<b>18</b>
2.5.1. Detección de la emergencia .....	<b>18</b>
2.5.2. Grados de Emergencia y Determinaciones de Actuación .....	<b>18</b>
<b>2.6. Protocolos de Intervención ante Emergencias</b> .....	<b>19</b>
.....	<b>19</b>
<b>2.7. Identificación de las Rutas / Vías de Evacuación</b> .....	<b>27</b>
2.7.1. Rutas de evacuación internas y externas .....	<b>27</b>
2.7.3. Puntos de Encuentro y Zona Segura .....	<b>28</b>

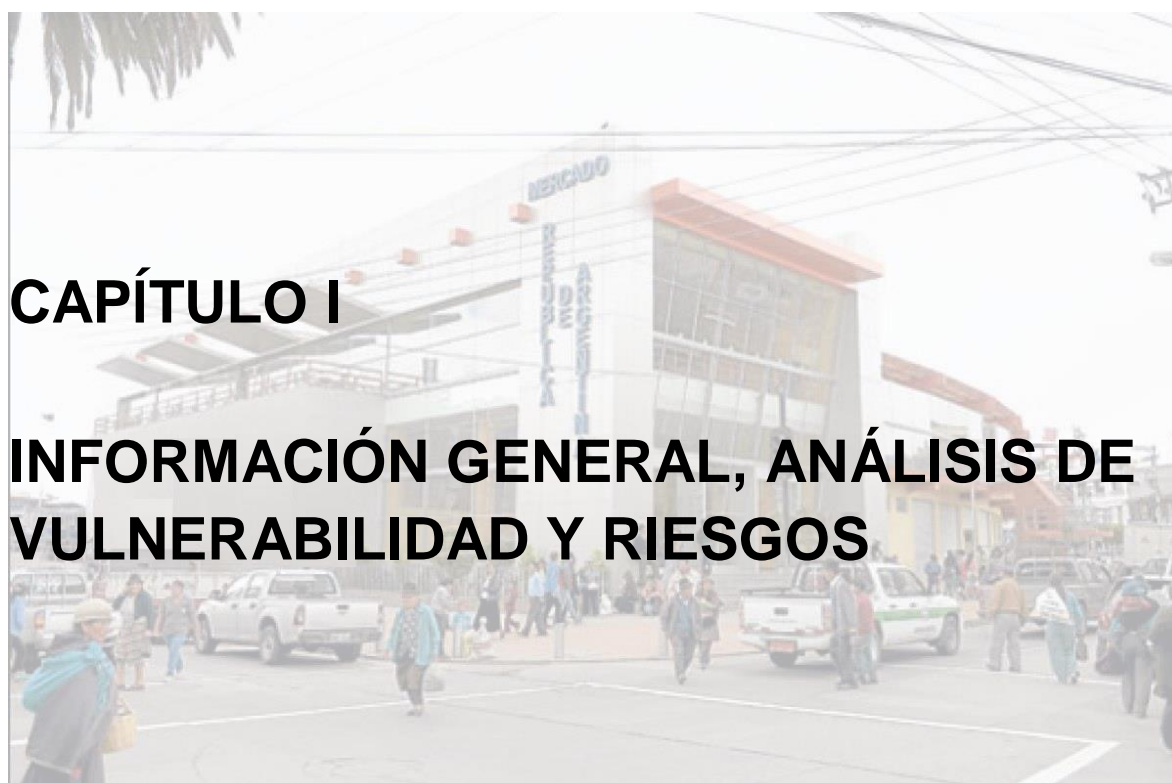
**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

2.7.4. Responsable de conteo y notificación de novedades en el punto de encuentro -----	28
<b>2.8. Procedimiento para dar por concluida la evacuación, retornar a las actividades normales y evaluar el proceso-----</b>	<b>28</b>
2.8.1. Tiempo de Salida-----	29
<b><i>CAPÍTULO III-----</i></b>	<b><i>31</i></b>
<b><i>ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN -----</i></b>	<b><i>31</i></b>
<b>3.1. Comité de Operaciones de Emergencia Institucional (COE – I)-----</b>	<b>31</b>
3.1.1. Integrantes del comité-----	31
<b>3.2. Equipo de Recuperación -----</b>	<b>32</b>
3.2.1. Integrantes del equipo de recuperación-----	32
3.2.2. Equipo de Recuperación Logística-----	32
3.2.3 Listado de mandos superiores -----	33
3.2.4. Integrantes del equipo de coordinación logística-----	33
<b>3.3. Equipo de Relaciones Públicas -----</b>	<b>33</b>
3.3.1. Integrantes del equipo de relaciones públicas -----	33
<b>3.4. Equipo de las Unidades de Operaciones-----</b>	<b>33</b>
3.4.1. Integrantes del equipo de unidades de operaciones-----	34
<b>ANEXOS-----</b>	<b>35</b>
<b>Anexo 1.-----</b>	<b>36</b>
<b>Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en Palacio Municipal. -----</b>	<b>36</b>
<b>Anexo 2. Método Meseri -----</b>	<b>38</b>
<b>Anexo 4 Matriz de Reducción de Riesgos -----</b>	<b>43</b>
<b>Anexo 5. Protocolo para preparación y respuesta -----</b>	<b>44</b>
<b>Anexo 6-----</b>	<b>45</b>
<b>Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación. -----</b>	<b>45</b>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO I**

**INFORMACIÓN GENERAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS**

**1.1. Información General**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	Mercado República Argentina
<b>DIRECCIÓN – UBICACIÓN:</b> Barrio – Ciudad – Cantón:	Cantón: Pelileo Barrio: Central Dirección: Calle Quis Quis entre Av. Jorge Chacón y Av. Antonio Clavijo
<b>COORDENADAS – UTM:</b>	773516.36 m E 9852965.21 m S
<b>CANTIDAD DE ÁREAS:</b> (Incluyendo terrazas, mezanine, planta baja, subsuelos, parqueaderos)	Área de Construcción: 15582.08 mtrs <sup>2</sup>
<b>CANTIDAD DE PERSONAS QUE LABORAN Y PERMANECEN EN LAS INSTALACIONES:</b> (Según horario de labores 08:00 a 17:00)	15 personas
<b>PROMEDIO DE PERSONAS FLOTANTES / VISITANTES:</b> (Según horario de labores. 08:30 a 17:00)	Días de feria promedio de 300 personas Días normales 100
<b>PROMEDIO DE PERSONAS EN GENERAL</b> (de 17:30 en adelante)	10 personas

No. Personas con Discapacidad (silla de ruedas)				No. Personas Adultos Mayores	No. Personas con Enfermedades Crónicas o Degenerativas	Mujeres Embarazadas	Total
Auditiva	Visual	Intelectual	Física				
0	0	0	3		0	4	7

**1.2. Antecedentes**

El Mercado República de Argentina del GAD San Pedro de Pelileo se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Pelileo, sus actividades son la venta de legumbres cárnicos y comidas, además funcionan oficinas administrativas del mercado y del GAD de Pelileo, en el horario de 06h00 a 18h00. Cuenta con instalaciones adecuadas para su funcionamiento distribuidas en tres plantas las cuales detallamos: Planta Alta (3) funciona la administración y el patio d comidas, la planta (2) funciona la venta de

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

legumbres y frutas, planta (1) Cárnicos, y el subsuelo es donde funciona parqueaderos, zona de generación eléctrica, cisternas, cuarto frio.

El Mercado República de Argentina tienen un promedio de 200 personas que están normalmente trabajando en sus locales u oficinas y público en general realizando compras y sirviéndose las comidas que ahí ofrecen, por lo que es necesario implementar un Plan de Emergencia, Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación, los mismos que permitirán estar preparados para dar una respuesta oportuna en caso de originarse algún tipo de evento adverso.

### **1.3. Justificación**

El Plan de Emergencia Institucional es una propuesta de diseño que brinda una respuesta inmediata y eficaz ante cualquier situación de emergencia o desastre con el fin de reducir al mínimo los impactos adversos sobre los usuarios de una entidad y, al mismo tiempo, proteger la propiedad en el área de influencia incluyendo el medio ambiente.

El Ecuador y el cantón Pelileo por encontrarse en el Cinturón de Fuego del Pacífico nos hace altamente vulnerables con fenómenos de origen geológico y tectónico que desembocan en situaciones catastróficas: sismos, erupciones volcánicas, entre otros.

El 5 de agosto de 1949, Pelileo fue totalmente destruido por un terremoto. Aproximadamente 3.000 personas murieron dentro de los límites del cantón, la mayor parte atrapadas en las ruinas de la ciudad. La única estructura todavía visible de la antigua urbe es un pilar de roca, que fue una vez parte de la Iglesia central de Pelileo. Una nueva ciudad se tuvo que reconstruir en una localidad cercana conocida hoy como Pelileo Nuevo. Hoy es posible visitar tanto Pelileo Grande, el sitio de la ciudad antigua, hoy una parroquia del cantón; y Pelileo Nuevo.

El periodo eruptivo actual se inició en 1999 y persiste hasta el momento. Al inicio la erupción actual fue subcontinúa caracterizada por explosiones estrombolianas y vulcanianas; y emisiones de gases y ceniza. En julio y agosto del 2006, por primera vez en este periodo el volcán produjo dos grandes erupciones explosivas con formación de flujos piroclásticos que afectaron principalmente al flanco occidental y sur occidental. La caída de ceniza asociada a estos eventos fue de carácter regional afectando incluso a la ciudad de Guayaquil. Desde entonces el volcán ha mantenido episodios de actividad intermitentes con duraciones de pocos días a semanas y pausas en la actividad de hasta 3 meses. La actividad puede iniciarse con fuertes explosiones vulcanianas, como en mayo 2010, diciembre 2012 y Julio 2013; o con explosiones de carácter estromboliano y emisión continua de gases y ceniza

El Plan de Emergencia Institucional, busca que toda la población de una institución ejecute sus acciones basándose en lineamientos preestablecidos, los que ha sido formulado para abarcar dos funciones estratégicas:

- a) Ante una detonación de emergencia, adoptar medidas de autoprotección; y,

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

- b) Evacuar hacia los sitios establecidos como puntos de encuentro identificados en el estudio.

Para el efecto, es importante saber que:

**La Autoprotección:** Es el conjunto de acciones encaminadas a la protección realizadas por uno mismo y para sí mismo.

**El Punto de Encuentro:** Es el lugar seleccionado donde se encuentra todo el personal después de una emergencia.

Para la elaboración del Plan de Emergencia el paso inicial es cumplir con el análisis de los formatos y modelos que manejan la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Cuerpo de Bomberos y las disposiciones formuladas en el Art. 176 del Reglamento de Prevención de Incendios.

#### **1.4. Objetivo General**

Diseñar un Plan de Emergencia Institucional que permita proteger la integridad de los empleados, trabajadores y los bienes del Mercado República de Argentina del GAD San Pedro de Pelileo basado en lineamientos reglamentarios nacionales a través de un proceso de análisis de riesgos in situ, con la finalidad de estandarizar procedimientos para la “autoprotección” y evacuación hacia “puntos de encuentro” ante la ocurrencia de desastres y/o emergencias inesperadas creando así una cultura organizacional en Gestión Integral de Riesgos a todo nivel.

#### **1.5. Análisis de Riesgos**

Es una técnica que permite la identificación de amenazas y vulnerabilidades de una organización, con la finalidad de tomar las medidas correctivas que permitan atender cualquier evento adverso, en función de la capacidad de respuesta institucional.

#### **1.6. Análisis de Amenazas**

Para cumplir el proceso de análisis de amenazas se siguen los siguientes lineamientos:

- Amenaza Baja (Valor de 1), cuando el evento tiene poca probabilidad de ocurrir y no ha tenido graves afectaciones en la población y sus bienes.
- Amenaza Media (Valor de 2), cuando el evento ha ocurrido en los últimos años y tiene una afectación media en la población.



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

- Amenaza Alta (Valor de 3), a eventos que han ocurrido y han tenido una grave afectación en la población y sus bienes.

AMENAZA	TIPO DE AMENAZA / VALORACIÓN	ZONA DE AMENAZA	POSIBLE AFECTACIÓN
<b>SÍSMICA</b>	<b>SISMOS</b> Antecedentes históricos 1949.	3	Todo el Cantón e instalaciones del Mercado Argentina  Colapso de las estructuras.
<b>VOLCÁNICA</b>	<b>ERUPCIÓN CAÍDA DE CENIZA</b> Antecedentes volcán Tungurahua desde 1999 a la fecha.	3	Todo el Cantón e instalaciones del Mercado Argentina  Colapso de las estructuras por peso de ceniza, problemas de salud.
<b>INCENDIOS</b>	<b>CONATO DE INCENDIO</b> Alta vulnerabilidad a incendios por materiales y manejo de equipos eléctricos, y en área de comidas tanques de GLP con reguladores normales sin inspecciones	2	Instalaciones del Mercado Argentina  Pérdida de bienes inmuebles, archivos, documentos, computadoras.
<b>DELINCUENCIA</b>	<b>ROBO A PERSONAS</b> No se tiene registro. Sin embargo algunos locales denuncian robos	2	Instalaciones del Mercado Argentina  Pérdida de bienes materiales y humanos.

### 1.7. Análisis de Vulnerabilidades

La vulnerabilidad es un “factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado” y es directamente proporcional con la preparación de todos los que laboran en el Palacio Municipal, respecto a la resiliencia de quienes forman parte de la misma, permitiendo de esta manera enfrentar amenazas naturales y antrópicas de manera eficiente y oportuna, por lo tanto: “La resiliencia corresponde a la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecido e, incluso, transformado” (Grotberg, 1996).

La vulnerabilidad se encuentra íntimamente ligada al nivel de exposición de la población y la forma de distribución de este.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

En el caso del Mercado República de Argentina del GAD de San Pedro de Pelileo para realizar los diagnósticos de riesgo por vulnerabilidad se realizan se realizan tres metodologías:

- **METODOLOGÍA DIAMANTE DE COLORES**
- **INSPECCIÓN FÍSICA DE ELEMENTOS ESENCIALES**
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR FACTORES**

Metodología Diamante de Colores

La metodología de análisis de riesgos por colores es general y cualitativa, permite desarrollar análisis y análisis de vulnerabilidad de **Personas, Recursos, Sistemas y Procesos**, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de estos elementos y colocar códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contempla el plan de emergencia.

**1.7.1. Inspección Física de Elementos Esenciales**

Los elementos esenciales en una institución son aquellos recursos claves que se activan en una emergencia y deberán estar operativos a su mayor capacidad y harán la diferencia entre resolver una emergencia y que no se transforme en un desastre, los principales elementos son:

**A. SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**

- Alarmas
- Gabinetes
- Mangueras
- Extintores
- Detectores de humo
- Pulsadores de alarmas

**B. LUCES DE EMERGENCIAS**

**C. SEÑALÉTICA**

**D. GENERADOR DE ENERGÍA ALTERNA**

**E. PLAN DE EMERGENCIAS**

**F. CAPACIDAD OPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**

**1.8. Vulnerabilidades Identificadas en las Instalaciones**

El diagnóstico se elaboró de acuerdo con la metodología del análisis de vulnerabilidades.

**Anexo 1.** Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en Palacio Municipal.

**Análisis de vulnerabilidades no estructurales y recomendaciones**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

Para cumplir el proceso de análisis de vulnerabilidades se presenta a continuación los resultados del análisis:

TIPO DE VULNERABILIDAD	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	VULNERABILIDAD TOTAL
PERSONAS	Respuesta a emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las entrevistas realizadas existe un alto porcentaje de desconocimiento del tema.</li> <li>- La capacitación en estos temas ha sido mínima en los últimos años.</li> </ul>	<b>ALTA</b>
	Percepción del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes niveles de participación de parte de los empleados y trabajadores.</li> <li>- No existen procesos de capacitación y de empoderamiento de los conocimientos en la temática de Gestión de Riesgos.</li> <li>- Insuficientes niveles de participación de parte de los involucrados.</li> <li>- No existe procesos de capacitación y de empoderamiento de los conocimientos en la temática de Gestión de Riesgos.</li> </ul>	
RECURSOS	Equipos Señalética Alarmas Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con extintores mal recargados,</li> <li>- Tienen generador de energía alterna que esta dañada la transferencia hacia la energía de la ciudad.</li> <li>- No cuentan con equipo de primeros auxilios.</li> <li>- No cuentan con brigadas de respuesta.</li> <li>- No Cuentan con suficiente señalética.</li> <li>- No cuentan con alarma activado</li> <li>- No cuentan con mantenimiento preventivo.</li> </ul>	<b>ALTA</b>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

SISTEMAS Y PROCESOS	Plan de emergencias Capacitación Plan de continuidad	-No está socializado el plan de emergencias. -No cuentan con procesos establecidos de capacitación en el tema. -No cuentan con un plan de continuidad luego de un evento adverso.	<b>ALTA</b>
---------------------	--	---	-------------

**Análisis de Riesgos (amenaza y vulnerabilidad) Palacio Municipal**



MERCADO ARGENTINA

Riesgo **ALTO** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la Gestión de Riesgo. Es importante que se establezcan planes de acción inmediata que consideren los aspectos de prevención, mitigación y contingencia que contempla cada uno de los parámetros en estudio.

**Procedimiento de análisis de riesgos de incendios**

El método Messeri es una técnica de evaluación de riesgos que se basa en la consideración individual, por un lado, de diversos factores generadores o agravantes del riesgo de incendio, y por otro, de aquellos que reducen y protegen, tanto los bienes materiales como la seguridad de las personas frente a la amenaza.

En el Mercado República de Argentina este método se desarrolla a partir de la inspección visual sistemática de una serie de elementos o "factores" que influyen en la puntuación de los valores preestablecidos para cada situación, sea para el mismo riesgo o para las medidas preventivas de seguridad.

**Anexo 2 Matriz Messeri**

El cálculo del coeficiente de protección frente al incendio (**P**) es de **5,26**, es decir, **Riesgo Medio**. Mientras el Nivel de Riesgo es considerado como **Importante**.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Análisis de vulnerabilidades por factores**

Otras herramientas utilizadas para evaluar la vulnerabilidad se basaron en factores. Se empleó esta metodología con fin de identificar factores específicos (físicos, económicos, ambientales, sociales y recursos).

Los valores de la vulnerabilidad, de acuerdo a esta metodología, es **ALTO**. Resultado que sugiere un cambio general en la política institucional para eliminar o disminuir los riesgos lo antes posible.

**Anexo 3** Matriz de vulnerabilidades por factores

**Reducción de Riesgos**

Una vez analizado y evidenciado las amenazas y las vulnerabilidades teniendo como resultado valores preocupantes. Con los miembros de cada emplazamiento en forma participativa se procedió a realizar un plan de acción para poder disminuir las vulnerabilidades encontradas teniendo como resultado la Matriz de Reducción de Riesgos donde se especifica la amenaza, la vulnerabilidad encontrada, la acción de mitigación, el responsable, un cronograma de ejecución y el costo referencial aproximado en la ejecución.

**Anexo 4** Matriz de Reducción de Riesgos

**1.9. Conclusiones**

En base al estudio realizado en Mercado República de Argentina sobre los principales factores de riesgos naturales y antrópicos existentes colocan en un alto grado de vulnerabilidad a trabajadores, funcionarios, dueños de locales y público en general frente a un determinado momento de emergencia o desastre, entre estos los sismos, efectos por erupciones, incendios entre otros.

Se considera importante plantear algunas sugerencias para que las autoridades tomen las medidas correctivas y preventivas oportunamente, siguiendo rigurosamente las instrucciones del Plan de Emergencia Institucional con todas sus normas y reglamentaciones.

**1.10. Recomendaciones**

Con el propósito de poder enfrentar eventos adversos y estar preparados ante cualquier amenaza, sea esta natural o antrópica, luego del análisis de resultados y planteamiento de las respectivas conclusiones se definen algunas sugerencias sobre medidas emergentes a considerar y que constituyen la base técnica para el diseño del Plan de Emergencia Institucional.

Por lo tanto, se recomiendan las siguientes medidas correctivas y preventivas de manera inmediata:

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

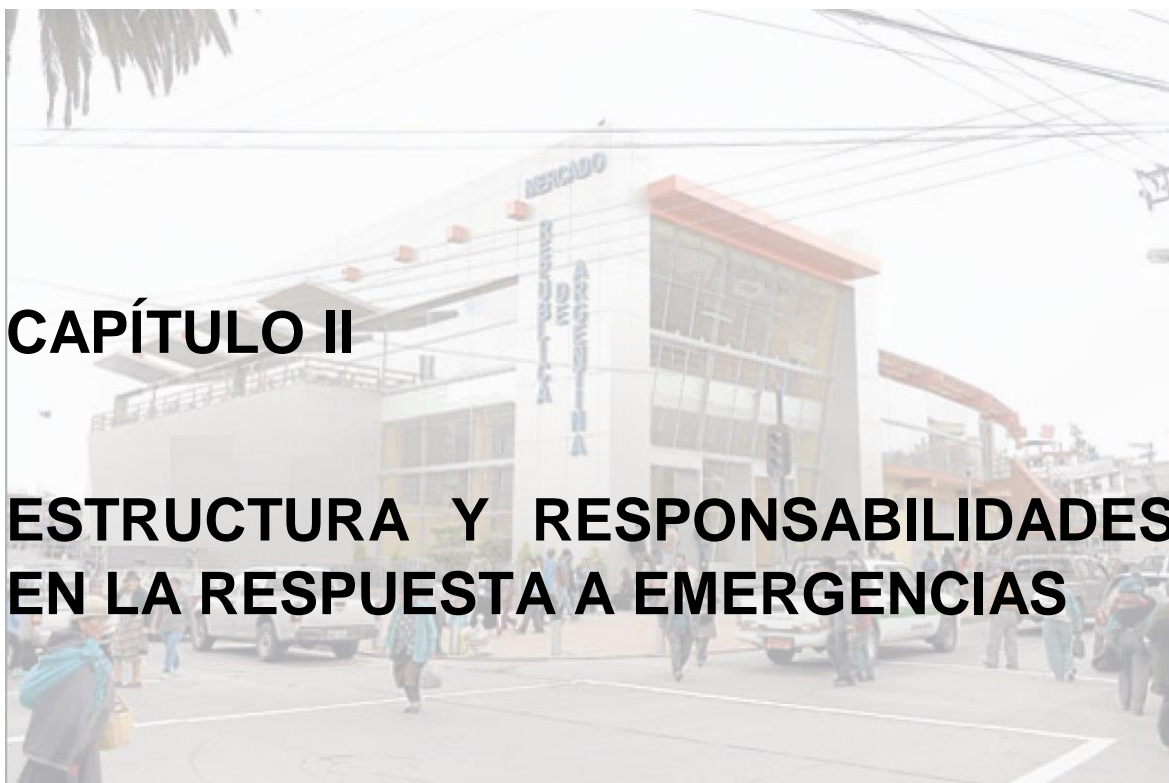
- a) Ante el evidente deterioro paulatino de equipos e instalaciones, de manera urgente se debe incrementar el mantenimiento preventivo en el Mercado República de Argentina
- b) En todas las instalaciones se debe implementar o activar el sistema de alarma, detectores de humo y pulsadores o botones de pánico con un adecuado manteniendo periódico.
- c) Implementar en todos los Mapas de Riesgos, Recursos y Evacuación.
- d) Verificar en todos los equipos contra incendios y sus dispositivos, comprobar su operatividad y realizar un informe (escrito) detallado.
- e) Socializar el Plan de Emergencia y dar responsabilidades a los integrantes de brigadas, jefes de área, diseñar protocolos para COE-I, brigadistas y empleados en general.
- f) Tener un plan anual de capacitación, con su respectivo presupuesto, para que el personal esté preparado en dar respuesta a emergencias, medidas de autoprotección, evacuación y acciones ante eventos adversos.
- g) Desarrollar simulacros en el Mercado República de Argentina GAD San Pedro de Pelileo, por lo menos dos veces por año, iniciar cuando todo el personal conozca los planes de emergencias respectivos.
- h) Solicitar al Cuerpo de Bomberos que realice inspecciones periódicas en las instalaciones y seguimientos a estas recomendaciones.
- i) Anclar los muebles a las paredes y retirar objetos pesados de las partes altas.
- j) Verificar vías de evacuación y eliminar obstáculos.
- k) Incorporar material antideslizante a todos los pisos del mercado.
- l) Realizar campaña de cambio de regulador (válvula de gas) homologado a todas las cocinas del mercado.
- m) Arreglar el sistema de transferencia automática en el generador de energía.
- n) Dar mantenimiento al sistema contra incendios; revisar las luces de emergencia y dar de baja las que no sirven; revisar las mangueras y dar de baja a las que ya no sirven; revisar los extintores dar de baja los que no cumplan con lo exigido por las normas y ley contra incendios.
- o) Poner en funcionamiento el panel de control de alarmas y detección contra incendios.
- p) Reponer el vidrio del gabinete que está junto al salón auditorio.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO II**

**ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES  
EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**CAPÍTULO II**

**ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**

**2.1. Comité de Operaciones de Emergencia Institucional COE-I.**

El **COE-I** es un mecanismo de coordinación, conducción y decisión que integra la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierte en acciones de respuesta efectiva.

**2.2. Funciones**

- El COE-I se establece automáticamente iniciada una situación de emergencia o ante la posibilidad de la presencia de un evento adverso que genere riesgo para la salud, integridad y bienestar de las personas.
- El COE-I es el responsable de tomar las decisiones y de garantizar su aplicabilidad durante el período que dure la emergencia y/o crisis.
- Mantener constante comunicación con los Líderes de las Brigadas de: (I) Evacuación, (II) Manejo y Prevención de Incendios y (III) Primeros Auxilios.
- Mantener un constante flujo de comunicación e información con las Autoridades y Directivos de la Institución.
- Coordinar la toma de decisiones con los miembros de los diferentes organismos de socorro y de apoyo que acudan para apoyar en la crisis o evento adverso.

**2.3. Conformación y responsabilidades del COE-I**

MIEMBRO	CARGO	RESPONSABILIDADES
<b>Fabián Gallegos</b> <b>Verónica Malusion</b> <b>Sonia Balseca</b> <b>Francisco Martínez</b> <b>Blanca Paz</b> <b>Ruth Chicaiza</b>	<b>Administrador</b> <b>Asistente MRA</b> <b>Guardia MRA</b> <b>Guardia MRA</b> <b>Auxiliar de Limpieza</b> <b>Auxiliar de Limpieza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, dirige, controla y ordena que se cumplan todas las normas y disposiciones de protección y seguridad del local; preside el COE-I</li> <li>• Organiza el Puesto de Mando Unificado – MU para su instalación durante una emergencia, garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación.</li> <li>• Evalúa la situación de emergencia y dirige los recursos y brigadas hacia las zonas afectadas.</li> <li>• Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.</li> <li>• Consolida el reporte de la emergencia.</li> </ul>



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa el desempeño de las brigadas y la idoneidad de sus recursos y funciones</li> <li>• Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.</li> <li>• Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.</li> </ul>
--	--	--

#### 2.4. Conformación de las Brigadas

Las brigadas son creadas con el objeto de tener a un grupo de personas preparadas para actuar rápidamente en el control de una emergencia ante el riesgo de sismos, deslizamientos, incendios que podrían conducir a accidentes y ante todo para realizar actividades de prevención cuando sea posible.

Es importante mencionar que la Ley exige para su conformación según el Art.134 del Reglamento de Prevención de Incendios, misma que establece: “las instituciones y entidades con un número superior a 20 empleados deberán organizar una brigada de incendios, periódica y debidamente entrenada, para combatir incendios dentro de las zonas de trabajo y para la evacuación”; el estudio detecta la ausencia de estos grupos en Mercado República de Argentina por el hecho de no cumplir las condiciones mencionadas respecto al número de empleados fijos. Por esta razón no se conformarán brigadas en el Palacio Municipal, pero se darán responsabilidades a los directivos, así como formas de actuar y medidas de autoprotección en caso de que ocurra un evento adverso.

#### Nómina del personal de brigada Contra Incendios

Función	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Teléfono	# Cédula
Líder	Juan Carlos Perrazo	31	Riesgos trabajo	0983202634	1803939790
Brigadista	Carlos Pico	35	Director Desarrollo	0990690021	1803116365
Brigadista	Napoleón Velasteguí	47	Técnico Agrícola	0958278113	1802438596
Brigadista	Joselo Carranza	43	Técnico Agrícola	0979563327	1802805612
Brigadista	María Aguaguña	59	Analista Cultural	0998247018	1801448133

#### Nómina del personal de brigada Primeros Auxilios

Función	Nombre y Apellido	Edad	Ocupación	Teléfono	# Cédula
Líder	Selene Miranda	27	Médico ocupacional	0995448559	1804627915
Brigadista	Dorys Torres	37	Psicóloga	0999123733	1802918555

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

<b>Brigadista</b>	Enrique Mayorga	45	Turismo	0969020674	1802181049
<b>Brigadista</b>	Mauricio Villagómez	44	Trabajador Social	0981590048	1802824613
<b>Brigadista</b>	Édison Rodríguez	31	Deporte	0997477244	1803277647
<b>Brigadista</b>	Ángel Sánchez	57	Secretario	03- 2830771	1801602671

**Nómina del personal de brigada Evacuación**

<b>Función</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Edad</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Teléfono</b>	<b># Cédula</b>
<b>Líder</b>	Fabián Gallegos	46	Analista MRA	0994994783	1802416261
<b>Brigadista</b>	Xavier Sánchez	27	Guardia MRA	0969169605	1804749958
<b>Brigadista</b>	William Perrazo	26	Guardia MRA	0992387675	1803811882
<b>Brigadista</b>	José Masaquiza	25	Limpieza MRA	0981181155	2000150066
<b>Brigadista</b>	Maritza Masaquiza	24	Limpieza MRA	0980103708	1804829693
<b>Brigadista</b>	Janeth Tuza	48	Limpieza MRA	0954282773	1802527018
<b>Brigadista</b>	Ruth Chicaiza	50	Limpieza MRA	0994700292	1600215600

**2.5. Protocolo de Alarma y Comunicaciones para Emergencias**

**2.5.1. Detección de la emergencia**

**Tipo de detección**

La detección automática cuenta con detectores de humo instalados en el techo a la mitad del local, que ante la presencia de ciertas partículas por millón de humo en el ambiente envían la respectiva señal para que se active el Plan de Emergencias.

**2.5.2. Grados de Emergencia y Determinaciones de Actuación**

Los grados de emergencia estarán determinados de acuerdo con la magnitud del incendio o evento adverso detectado en ese instante.

**Emergencia en fase inicial o Conato (GRADO I)**

Determinada cuándo se ha detectado un fuego en sus orígenes o cualquier otra emergencia de menores magnitudes.

En esta etapa actuará el o la responsable de Contra Incendios para controlar el evento y evitar que la situación pase a Grado II.

La evacuación en este punto no es necesaria, siempre y cuando se asegure la eficacia para el control del siniestro.

**Emergencia sectorial o Parcial (GRADO II)**

Misma que se determina cuando se ha detectado un incendio o evento adverso de medianas proporciones. En esta etapa actuarán los responsables de Contra incendios para controlar el evento y evitar que la situación pase a Grado III, además, se asegurará

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

la presencia de los respectivos organismos de socorro (Bomberos, Paramédicos o Policía).

Se aplicará la evacuación total del Mercado Republica de Argentina si se considera el avance del fuego.

**Emergencia General (Grado III)**

La cual se determina cuando el incendio o el evento adverso son de grandes proporciones. En este punto se considera también los eventos generados por movimientos sísmicos.

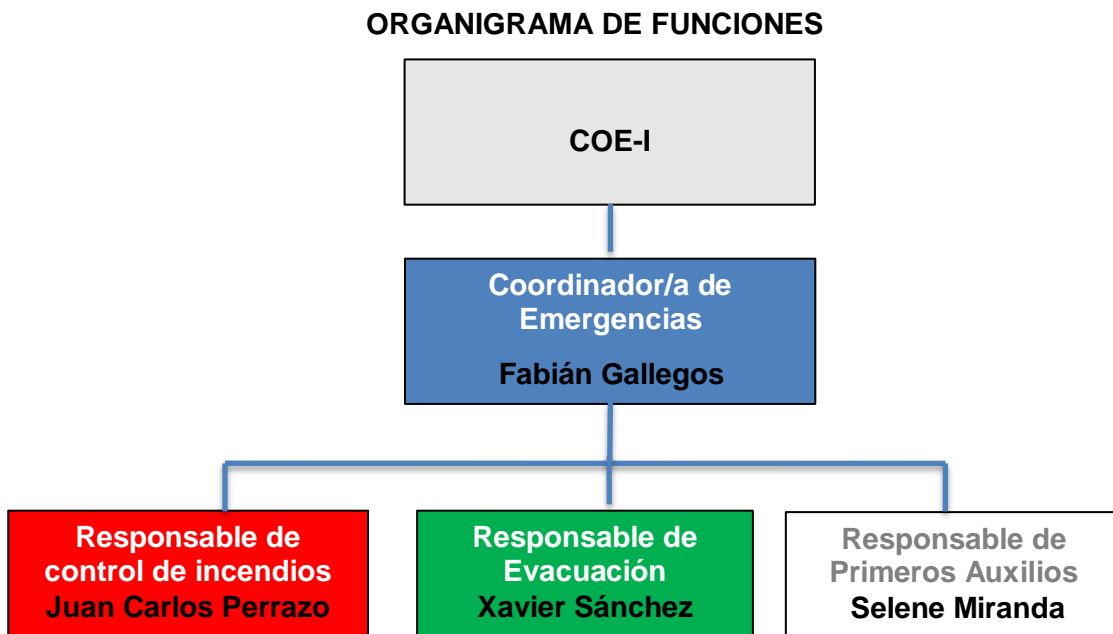
En esta etapa actuarán los respectivos organismos de socorro, quienes controlarán la situación, mientras que todo el personal e inclusive los responsables evacuarán de manera total las instalaciones.

**Otros Medios de Comunicación**

De acuerdo con los medios de comunicación disponibles como teléfonos fijos y celulares.

**2.6. Protocolos de Intervención ante Emergencias**

Se estructurará la organización en la respuesta a emergencias y las brigadas, asignando las respectivas funciones (en el antes, durante y después) en base al siguiente organigrama: **ANEXO 5**



En base a la organización planteada para la estructura de la respuesta en un evento adverso, se detallan a continuación las funciones y responsabilidades de sus respectivos componentes.

Responsabilidades de los coordinadores de brigadas del Palacio Municipal:

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Identificar	Control del Evento	Vigilancia
Prevenir	Atención de Víctimas	Evacuación
Mantenimiento de Equipos	Salvamento de Bienes e inmuebles	Regreso a la Normalidad
Capacitación		

**Funciones y responsabilidades de los coordinadores de emergencia**

<b>COORDINADOR DE EMERGENCIA</b>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los contenidos del presente Plan de Emergencias y la evacuación de todos los habitantes del conjunto, empleados y personal de seguridad.</li> <li>• Contar con una persona suplente que lo sustituya en ausencia del Coordinador de Emergencias, capacitarlo y mantenerle informado del respectivo Plan.</li> <li>• Mantener reuniones con los (as) diferentes coordinadores (as) para la actualización de conocimientos del tema (mínimo tres veces al año).</li> </ul>
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las emergencias en sus grados I, II y III.</li> <li>• Verificar la autenticidad de la alarma.</li> <li>• Evaluar la emergencia para determinar el grado de esta y la respectiva activación del Plan (incendio, inundación, movimiento sísmico, etc.)</li> <li>• Si es una alarma confirmada iniciar los protocolos de emergencia; si es una falsa alarma divulgarla entre las personas.</li> <li>• Alertar al personal para evacuar si el caso lo amerita (Grado I y II).</li> <li>• Coordinar notificaciones de alerta con personas dentro de las oficinas, especialmente grado (II y III).</li> <li>• Alertar a organismos de socorro y de otras instituciones (Bomberos, Paramédicos, Policía Nacional, en Grado II y III).</li> <li>• Organizar las actividades operativas para el control de la emergencia de manera eficiente y eficaz.</li> <li>• Asegurarse, proveerse de la información necesaria para la gestión de la emergencia.</li> <li>• Cuando lleguen los bomberos entregará su responsabilidad a este organismo, les ayudará con información sobre el lugar, magnitud del flagelo, riesgos potenciales de explosión y evacuará el lugar.</li> </ul>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la existencia de novedades, para la toma de decisiones.</li> <li>• Ordenar el reingreso de las personas evacuadas, cuando se haya comprobado que el peligro ha pasado.</li> </ul>
<b>COORDINADOR DE CONTROL DE INCENDIOS (Brigadas)</b>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instruir y adiestrar al personal y trabajadores del Mercado Republica de Argentina en actividades de lucha contra el fuego.</li> <li>• Disponer del equipo mínimo o suficiente para combatir incendios.</li> <li>• Periódicamente coordinar y hacer el mantenimiento de los equipos de extintores a fin de que se encuentren en óptimo estado.</li> <li>• Conocer la ubicación de los extintores señalados en el Plano de Recursos.</li> <li>• Verificar periódicamente las fechas de renovación de cargas, además de la presurización y estado de los extintores y llevar una bitácora de cada extintor</li> </ul>
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar contra el fuego bajo las órdenes del Jefe de Emergencia o Jefe de Seguridad, si los hubiere.</li> <li>• Colaborarán con los Servicios Externos de Extinción.</li> <li>• Dar cumplimiento a las actividades planificadas hasta la llegada del Cuerpo de Bomberos.</li> </ul>
	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para el control del fuego.</li> </ul>
	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el orden en los puntos críticos de edificios y no permitir el acceso a éstos, especialmente, durante la evacuación.</li> <li>• Asegurar el establecimiento evacuado y la zona de seguridad.</li> <li>• Cuidar los bienes del establecimiento antes, durante y después de la emergencia, a fin de evitar actos vandálicos o de saqueo.</li> <li>• Instruir y adiestrar al personal de la Brigada en técnicas de búsqueda, rescate y evacuación de personas y bienes, a fin de actuar con rapidez.</li> <li>• Establecer la zona de seguridad.</li> <li>• Mantener despejadas las rutas de evacuación especialmente pasillos, corredores, escaleras, puertas de escape.</li> <li>• Hacer conocer a todo el personal los procedimientos y medidas preventivas a ser puestos en práctica durante una evacuación.</li> </ul>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

<b>COORDINADOR DE EVACUACIÓN (Brigadas)</b>	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciba la orden de evacuación, el personal desalojará las diferentes áreas, con serenidad, orden y sin atropellos.</li> <li>• El último en abandonar será el responsable del área, quien adoptará las medidas oportunas para que los equipos sufran los menores daños posibles.</li> <li>• Se establecerán puntos de reunión necesarios donde se concentrará el personal evacuado.</li> <li>• Si la situación lo permite realizar el rescate de personas, bienes, según el orden de prioridad establecido.</li> <li>• Guiar al personal evacuado en forma ordenada a la zona de seguridad.</li> </ul>
	<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el proceso de evacuación para la mejora continua del Plan.</li> <li>• Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para la evacuación, orden, seguridad y posibles rescates.</li> </ul>
<b>COORDINADOR DE PRIMEROS AUXILIOS (Brigadas)</b>	<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la respectiva capacitación en asuntos relacionados con la atención de Primeros Auxilios.</li> <li>• Disponer de equipo de Primeros Auxilios y otros recursos necesarios para cumplir su tarea.</li> <li>• Determinar lugares para el traslado y atención de los enfermos y/o heridos fuera de las áreas de peligro, a las zonas de seguridad.</li> <li>• Ubicar adecuadamente y señalar en el plano los botiquines de primeros auxilios, camillas, etc.</li> <li>• Asegurar el número de personas para la brigada.</li> <li>• Se comprobará periódicamente el correcto funcionamiento de las medidas relativas a los Primeros Auxilios.</li> <li>• Se establecerá una metodología de actuación sobre el socorro a un accidentado.</li> </ul>
	<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el estado y la evolución de las lesiones derivadas de un accidente dependen, en gran parte, de la rapidez y de la calidad de los Primeros Auxilios recibidos.</li> <li>• Aplicar procedimientos de transporte de heridos en caso de ser necesario.</li> <li>• Poner en ejecución todas las actividades previstas en el Plan.</li> <li>• Realizar la clasificación de heridos que lleguen a la zona de seguridad.</li> <li>• Dar atención inmediata (Primeros Auxilios) a personas que lo requieran hasta que llegue personal, equipos y medios especializados que realicen la evacuación hacia instalaciones hospitalarias.</li> </ul>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para la atención pre hospitalaria.</li> </ul>
----------------	--

**Recursos actuales de prevención, detección, protección y control**

**Detectores de Humo**

CANTIDAD	DETALLE	UBICACIÓN
86	Sensores de Humo	Techo de las instalaciones en las tres plantas

**LÁMPARAS DE EMERGENCIA**

CANTIDAD	DETALLE	UBICACIÓN
68	Se encienden cuando la energía de la ciudad sufre un apagón y la plata eléctrica alterna no enciende	Techo de las instalaciones en las tres plantas

**GABINETES CONTRA INCENDIOS**

CANTIDAD	DETALLE	UBICACIÓN
24	Gabinetes con manguera doble chaqueta con pitón y hacha	Ubicados en las tres plantas

**EXTINTORES**

CANT.	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN
35	Polvo Químico Seco	10 libras	Gabinetes
3	CO2	10	Oficina

**GENERADOR ALTERNO DE ENERGÍA**

CANT.	CARACTERÍSTICAS	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	Generador de electricidad	5 KW	Un costado patio central

**MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS**

Ítem	Canti.	Acción	Responsable	Periodicidad	Instrumentos
Detectores de Humo	86	- Prueba de funcionamiento - Limpieza general del equipo	<b>Juan Carlos Perrazo</b>	Mensual Anual	Inspección visual Bitácora. Batería nueva
Lámpara de emergencia	68	- Prueba de funcionamiento	<b>Juan Carlos Perrazo</b>	Una vez al mes en la tarde.	Bitácora.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

Extintores	38	- Verificación de carga, cumplimiento de indicaciones de etiqueta, recargamiento y prueba hidrostática	<b>Juan Carlos Perrazo</b>	Mensual inspección visual. Anual recargar cada cuatro años, prueba hidrostática.	Bitácora
Generador de energía	1	- Limpieza general de todo el local. Y el generador - Verificación de combustible	<b>Juan Carlos Perrazo</b>	Semanal Junto a encendido de prueba	Bitácora inspección visual
Gabinetes contra incendios	24	- Verificación que todos los componentes estén completos, - Manteniendo de migueras y verificar que estén operativas	<b>Juan Carlos Perrazo</b>	Mensual, Conjuntamente con la inspección de extintores,	Bitácora

**Acciones por seguir de funcionarios y trabajadores en caso de emergencias.**

**Acciones para incendios**

<b>ANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las vías de Evacuación, Puntos de Encuentro y Zonas Seguras.</li> <li>Asistir a capacitaciones.</li> <li>Participar obligatoriamente en las prácticas de evacuación (simulacros).</li> </ul>
<b>DURANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar el área afectada.</li> <li>Obedecer instrucciones de parte de los brigadistas.</li> <li>Evacuar a los puntos de encuentro y esperar instrucciones.</li> <li>Colaborar en la evacuación del público en general.</li> </ul>
<b>DESPUÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar pendiente de las instrucciones.</li> <li>Apoyar en el restablecimiento de las actividades.</li> <li>Ayudar con el mantenimiento y reposición del equipo utilizado.</li> <li>Dar su opinión y evaluar las maniobras realizadas y ajustar procedimientos.</li> </ul>



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Acciones Para Evacuación**

**ANTES**

- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro finales.
- Conocer procedimientos para evacuación.
- Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones.
- Discutir prácticas y procedimientos de salida.
- Realizar simulacros para evacuación.

**DURANTE**

- Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.
- Recordar al personal los procedimientos al evacuar.
- Controlar brotes de pánico o histeria.
- No permitir que los ocupantes retornen.
- Ayudar u ordenar la ayuda para personas con limitaciones.
- Verificar a todo el personal en el punto de encuentro final.
- Comunicar al jefe de la brigada de la evacuación y resultados de esta.
- Colaborar en la evacuación del público en general

**DESPUÉS**

- Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro o zona segura.
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.
- Evaluar y ajustar los procedimientos empleados con el jefe de la brigada.
- Colaborar en el reingreso del personal a sus áreas de trabajo.
- Ajustar el Plan de Emergencia Institucional.

**Acciones Ante una Amenaza de Bomba**

**ANTES**

- Identificar los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Controlar el acceso de personas al inmueble, utilizando gafetes de identificación.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que ingresen al inmueble.
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al Palacio

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**DURANTE**

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.
- Poner atención a la manera de hablar para identificar a la persona que llama.
- Si es posible grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si tienes identificador de llamadas anota el número.
- Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
- Al término de la llamada avisar de inmediato al jefe de emergencias para que valore la situación y determine las acciones a seguir.

**En caso de verificar la amenaza**

- No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada y únicamente con objetos personales.
- No accionar interruptores de energía eléctrica.
- De ser posible, suspender el suministro de electricidad.
- No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.

**DESPUÉS**

- Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro o zona segura.
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.
- Evaluar y ajustar los procedimientos empleados con el jefe de la brigada.
- Colaborar en el reingreso a las oficinas donde labora
- Ajustar el Plan de Emergencia Institucional

**ACCIONES EN CASO DE SISMO**

**ANTES**

- Conozca las rutas de evacuación, puntos de encuentro y zona segura
- Reciba entrenamiento en primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación.
- Manténgase plenamente informado de cómo puede desconectar la corriente eléctrica, agua, gas licuado de petróleo (si lo hubiera), y otros servicios; o cómo interrumpir, de forma segura, sus labores habituales o el proceso de producción.
- Observe la ubicación de su área de trabajo con respecto a otros espacios, a fin de buscar sitios de protección contra materiales que pudieran desprenderse.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**DURANTE**

- Procure mantener la calma, tratar de serenarse y tranquilizar a los demás.
- Si está bajo techo, ubíquese directamente debajo de un objeto o esquina interna, lejos de ventanas o puertas de vidrio. AGÁRRATE, CÚBRETE, AGÁCHATE (ACA)
- Tenga cuidado con la caída de materiales (artefactos eléctricos u otros objetos).
- Si se encuentra en un área descubierta, aléjese de edificios, postes, conductores de energía eléctrica o tuberías que pudieran caer.
- Al evacuar, hágalo en orden, sin correr, y diríjase a las zonas de seguridad.
- Si se encuentra en un edificio, conserve la calma, no utilice los ascensores, use las escaleras con seguridad y evite la congestión.
- No vuelva al trabajo hasta que reciba la señal de retorno; podría suceder una réplica.

**DESPUÉS**

- Manténgase en la zona de seguridad.
- Comunique la existencia de personas heridas; no mover a los heridos de gravedad a menos que estén en peligro de sufrir nuevas heridas y facilite la intervención del responsable de Primeros Auxilios.
- No prenda fósforos, puede haber escapes de gases inflamables o de combustibles.
- No use el teléfono inmediatamente después de la contingencia a menos que sea para reportar otra emergencia.
- Si se encuentra atrapado, emita señales visibles o sonoras que ayuden a localizarlo
- No camine descalzo sobre los escombros, puede lastimarse con vidrios rotos o con alambres energizados, se sugiere que el personal femenino disponga de calzado de taco bajo para casos de evacuación durante una emergencia.
- Aléjese de ventanas, paredes y objetos que puedan caer y lastimar.
- Tenga cuidado con los líquidos inflamables, una chispa de un cable eléctrico puede ocasionar un incendio.
- Aléjese de cables de electricidad y vidrios rotos.
- Tome precauciones para los "temblores secundarios" (réplicas).
- Actúe de acuerdo con lo específicamente establecido para dejar fuera de operación, en forma segura, los equipos o máquinas que están bajo su responsabilidad.

## 2.7. Identificación de las Rutas / Vías de Evacuación

### 2.7.1. Rutas de evacuación internas y externas

Toda las funcionarios de igual forma los dueños de locales y público en general unas ves que se active las alarmas deberán evacuar de las instalaciones siguiendo la señalética y la ruta de evacuación establecida en los mapas de riesgos recursos.

Las principales rutas de evacuación interna de Mercado Republica de Argentinas son los pasadizos entre los locales comerciales y salida de cada oficina y luego por la escaleras hasta la planta baja y puntos de encuentro está ubicado en la explanada arriba de los parqueaderos las personas que se encontraran el auditorio la evacuación se la realizara por la puerta principal subiendo las gradas hasta llegar al punto de encuentro en parte superior de los parqueaderos

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

Si la emergencia no puede ser solucionada todas las personas que llegaron al punto de reunión deberán trasladarse a la zona de seguridad externa en el parque Héroes de Paquisha

**ANEXO 6** Mapas de Riesgos, Recursos y Evacuación

**2.7.3. Puntos de Encuentro y Zona Segura**

Existen un punto de encuentro y una zona segura.

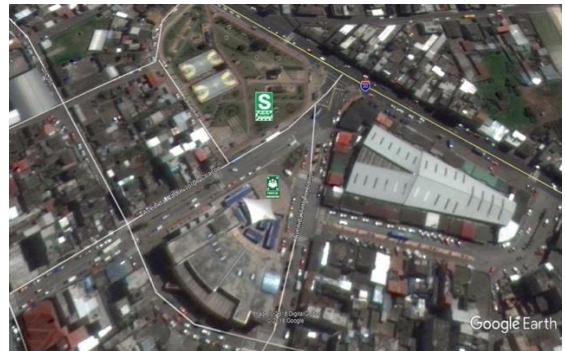
**Punto de encuentro.**

- a.- Explanada encima de parqueaderos



**Zona segura.**

- a.- Parque Héroes de Paquisha



**2.7.4. Responsable de conteo y notificación de novedades en el punto de encuentro**

Serán los miembros de la brigada de evacuación, los cuales darán la información al jefe de esta brigada que coordinará con el jefe de emergencias.

**2.8. Procedimiento para dar por concluida la evacuación, retornar a las actividades normales y evaluar el proceso**

El COE-I con los coordinadores de brigadas de Mercado República de Argentina se encargarán de efectuar una revisión de las instalaciones después de haber pasado la emergencia. Después de la valoración de seguridad se permitirá el reingreso a las instalaciones.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

Una vez finalizada la emergencia, los integrantes de la directiva se reunirán con el propósito de evaluar el incidente y consolidar, tanto los aciertos y la corrección de fallas en los procedimientos puestos en práctica. A su vez, se procederá a la elaboración de un INFORME DE EVALUACIÓN que permita actualizar el Plan de Emergencia (debido a que éste es un proceso dinámico). Si no existiesen emergencias se sugiere hacer simulacros con la finalidad de actualizar los diversos procedimientos sugeridos en el Plan.

Por lo anteriormente expuesto, es importante que la revisión y actualización de este plan sea una tarea sistemática y perfectible teniendo especial cuidado en los siguientes puntos:

- Cambios ocurridos en el interior de Mercado República de Argentina (estructural, arquitectónico, de diseño, de seguridad y de población).
- Cambios ocurridos en las construcciones circundantes.
- Construcción de nuevos inmuebles.
- Cambios en la vialidad.

Ante cualquier cambio es necesario realizar los ajustes pertinentes para mejorar los planes ya establecidos e integrarlos al Plan de Emergencia del Mercado República de Argentina y buscar un consenso.

#### **2.8.1. Tiempo de Salida**

El tiempo considerado para la evacuación desde el sitio más alejado al punto de encuentro está dado según la siguiente fórmula:

**Fórmula:**

$$TS = \frac{N}{A \cdot K} + \frac{D}{V}$$

**Donde:**

TS= Tiempo de salida  
N= Número de personas  
A= Ancho de salidas  
D= Distancia total  
K= Constante Exp. 1.3 persona m/seg  
V= Velocidad desplazamiento 0.6 m/seg

$$TS = \frac{200}{1,50 \text{ m} * 1.3\text{m/s}} + \frac{200 \text{ m}}{0.6\text{m/s}}$$

**TS = 7 minutos (tiempo máximo de salida desde el puesto de trabajo más alejado hasta el punto de encuentro)**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO III**  
**ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**CAPÍTULO III**

**ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN**

**3.1. Comité de Operaciones de Emergencia Institucional (COE – I)**

El objetivo es reducir al máximo el riesgo y la incertidumbre en la dirección de la situación. Este comité debe tomar las decisiones “clave” durante los incidentes, además, de hacer de enlace con la con el Palacio Municipal manteniéndolos informados de la situación regularmente.

El comité estará integrado por un coordinador y un suplente 4 personas mas

- Administrador
- Coordinador/a de Gestión de Riesgo o de Seguridad Ocupacional
- Jefe/a o coordinador de de mantenimiento
- Coordinador (a) de Relaciones Públicas

Las principales tareas y responsabilidades de este comité son:

- Análisis de la situación.
- Decisión de activar o no el Plan de Continuidad.
- Iniciar el proceso de notificación a los empleados a través de los diferentes responsables.
- Seguimiento del proceso de recuperación, con relación a los tiempos estimados de recuperación.

**3.1.1. Integrantes del comité**

Responsable del comité

**Nombre: Ing. Fabián Gallegos**

**Posición: Coordinador**

**Teléfono Móvil: 099494783**

**Teléfono Oficina:**

**Suplente**

**Nombre: Ing. Verónica Malusin**

**Posición: Analista MRA**

**Teléfono Móvil: 0969507346**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

**Lugar de Reunión:** Las reuniones del COE-I se harán en las instalaciones de la sala de reuniones, en caso de existir algún inconveniente con este lugar se procederá a realizarlas en la oficina del coordinador.

### **3.2. Equipo de Recuperación**

El equipo de recuperación es responsable de restablecer la infraestructura necesaria para la recuperación, esto incluye todos los servidores, computadoras personales, comunicaciones de voz y datos y cualquier otro elemento necesario para la restauración de un servicio. Para ello el equipo realizará las siguientes actividades:

- Se trasladará al punto de reunión.
- Pondrá en marcha, por orden de criticidad, los sistemas: Energía Eléctrica, Agua, Correo, etc.
- Para la puesta en marcha de los sistemas, se deberá poner en contacto con las instituciones encargadas de facilitar los sistemas para solicitar información sobre los estados de sistemas de agua potable, energía eléctrica, etc.
- Una vez que se vayan restaurando los servicios debe comprobarse su estado y operatividad.

**Punto de Reunión:** Centro de operaciones designado por el o la coordinadora.

#### **3.2.1. Integrantes del equipo de recuperación**

**Nombre:** Juan Carlos Perrazo

**Posición:** Seguridad Laboral

**Teléfono Móvil:** 0983202634

#### **3.2.2. Equipo de Recuperación Logística**

Este equipo es responsable de todo lo relacionado con las necesidades logísticas en el marco de la recuperación, tales como:

- Transporte de material y personas (si es necesario) al lugar de recuperación.
- Suministros de oficina.
- Alimentación.

El equipo debe trabajar conjuntamente con los demás, para asegurar que todas las necesidades logísticas sean cubiertas. Según el tipo de incidente se encargará de:

- Atender las necesidades logísticas de primera instancia tras la contingencia. (transporte de personas, transporte de materiales, etc.)



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

- Contactar con los mandos superiores en la Matriz de la Función Judicial para solicitar el material necesario que indiquen los responsables de la recuperación.

### 3.2.3 Listado de mandos superiores

Persona de Contacto:	Ing. Fabián Gallegos
Teléfono Contacto:	0994994783
Persona de Contacto:	Ing. Verónica Malusin
Teléfono Contacto:	0969507346
Persona de Contacto:	Juan Carlos Perrazo
Teléfono Contacto:	0983202634

### 3.2.4. Integrantes del equipo de coordinación logística

**Nombre: Juan Carlos Perrazo**

**Posición: Seguridad Industrial**

**Teléfono Móvil: 0983202634**

### 3.3. Equipo de Relaciones Públicas

Se trata de canalizar la información que se realiza al exterior en un solo punto para que los datos sean referidos desde una sola fuente. Sus funciones principales son:

- Elaboración de comunicados para la prensa.
- Comunicación con los usuarios.

### 3.3.1. Integrantes del equipo de relaciones públicas

**Nombre: Verónica Malusin**

**Posición: Analista MRA**

**Teléfono Móvil: 0969507346**

### 3.4. Equipo de las Unidades de Operaciones

Estos equipos estarán formados por las personas que trabajan con las aplicaciones críticas, y serán los encargados de realizar las pruebas de funcionamiento para verificar la operatividad de los sistemas y comenzar a funcionar.

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

Cada equipo deberá configurar las diferentes pruebas que deberán realizar para los sistemas.

**3.4.1. Integrantes del equipo de unidades de operaciones**

**Nombre:** Selene Miranda

**Posición:** Analista MRA

**Teléfono Móvil:** 0995448559

# **ANEXOS**

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 1.**

**Elementos sociales y de vulnerabilidad identificados en Palacio Municipal.**

ITEM de Evaluación	Estado			(Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
	SI	Aceptable	NO	
<b>SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)</b>				
Áreas limpias		X		Mejorar proceso de limpieza
Áreas ordenadas		X		Al ingreso y salida de las horas laborables dejar ordenado su lugar de trabajo.
Libre de peligros de resbalar, tropezar o caer.		X		
<b>PASILLOS Y CORREDORES DE TRÁNSITO</b>				
Señalización adecuada de áreas y vías de evacuación.	X			
Libres de obstrucciones		X		
Pisos secos y limpios		X		
De amplitud que permita movimientos normales		X		
<b>SALIDAS</b>				
Sin candados o llaves para limitar el escape.		X		
Rutas y salidas marcadas claramente.		X		En proceso de implementación
Salida con iluminación adecuada.	X			
Más de una salida para cada sector de trabajo.		X		
Rutas de salida libres de obstrucciones.		X		
Rutas de salida señalizadas.			X	En proceso de implementación
Abren hacia los dos lados a una superficie nivelada.		X		
Mapas de ubicación y evacuación.			X	En proceso de elaboración
Estado de las escaleras (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc.).			X	Sin pasamanos
<b>VENTILACIÓN</b>				
Sistemas de aire acondicionado y/o calefacción.			X	
Área libre de olores.		X		
Ventanales (estado).		X		Sin películas (vidrios no fragmentarios)
<b>ILUMINACIÓN</b>				
Áreas de tránsito y de trabajo iluminadas.	X			
Lámparas limpias y funcionando.			X	Implementar lámparas de emergencia.
Lámparas y focos.		X		
<b>CALOR</b>				
Manejo del calor		X		
Aislamiento térmico		X		
Hay acumulación de papel en un área determinada.			X	
<b>EQUIPOS</b>				
Apagados luego de su uso.	X			
Equipos sin uso desconectados (cargadores, cafeteras, etc.).	X			
Cables eléctricos cubiertos y protegidos.	X			Por revisar y dar mantenimiento tesorería
Estado de cajas de brakers / membretadas.			X	Por revisar y dar mantenimiento-tesorería

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

Instalaciones eléctricas improvisadas/defectuosas.		X		
Sobrecarga de alambres en interruptores o cortapicos.		X		
<b>ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE ARCHIVO</b>				
Acumulación de papelería/cartones.	X			En especial en las área de recolección de basura
Correcta ubicación de pesos en estantes.			X	Estanterías no ancladas y cajas pesadas en las partes altas
Acumulación de sustancias: químicas, tóxicas, nocivas, inflamables.			X	En la bodega de obras públicas pintura y diluyente
<b>SISTEMAS DE EMERGENCIA</b>				
Pulsadores de emergencia.			X	Por Implementar
Iluminación de emergencia disponible y funcionando.			X	Por Implementar
Luces de aviso de emergencia.			X	Por Implementar
Alarmas sonoras - alarmas visuales.			X	Por Implementar
Detectores de humo y/o calor.			X	Por Implementar
Extintores.			X	Por revisar y hacer un informe
Equipos de rescate (inmovilizadores, botiquín, camilla) en condiciones operativas.		X		Por Implementar
Botiquín.		X		Muy pequeño
<b>ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA</b>				
Transformadores / postes / alambres.			X	
Tránsito excesivo.			X	
Otros, ingreso.			X	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 2. Método Meseri**

<b>MÉTODO MESERI</b>			
<b>MERCADO ARGENTINA</b>			
<b>FACTORES DE CONSTRUCCIÓN</b>			
No. DE PISOS	ALTURA	COEFICIENTE	PUNTOS
1 o 2	menor de 6 m.	3	3
3,4 o 5	entre 6 y 15 m.	2	
6,7, 8 o 9	entre 15 y 27 m.	1	
10 o más	más de 30 m.	0	
SUPERFICIE DEL INMUEBLE (Área útil)		COEFICIENTE	PUNTOS
de 0 a 500 m <sup>2</sup>		5	2
de 501 a 1500m <sup>2</sup>		4	
de 1501 a 2500 m <sup>2</sup>		3	
de 2501 a 3500 m <sup>2</sup>		2	
de 3501 a 4500 m <sup>2</sup>		1	
más de 4500 m <sup>2</sup>		0	
RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA		COEFICIENTE	PUNTOS
Resistente al fuego (hormigón)		10	10
No combustible (metálico)		5	
Combustible (madera)		0	
TECHOS FALSOS		COEFICIENTE	PUNTOS
Sin techos falsos		5	5
Con techos falsos incombustibles		3	
Con techos falsos combustibles		0	
<b>FACTORES DE SITUACIÓN</b>			
DISTANCIA DE BOMBEROS		COEFICIENTE	PUNTOS
Menor de 5 km	5 minutos	10	10
Entre 5 y 10 km	5 y 10 minutos	8	
Entre 10 y 15	10 y 15 minutos	6	
Entre 15 y 20 km	15 y 25 minutos	2	
más de 25 km	25 minutos	0	
ACCESIBILIDAD A LA EDIFICACIÓN		COEFICIENTE	PUNTOS
Buena		5	5
Media		3	
Mala		1	
Muy mala		0	
<b>FACTORES INTERNOS: PROCESOS, REVESTIMIENTO, MATERIALES, OTROS</b>			
PELIGRO DE ACTIVACIÓN POR MATERIALES DE REVESTIMIENTO		COEFICIENTE	PUNTOS
Bajo (Tiene elementos no combustibles o retardante)		10	5
Medio (Tiene madera)		5	
Alto (Tiene textiles, papeles, pinturas inflamables, otros)		0	
CARGA COMBUSTIBLE		COEFICIENTE	PUNTOS
Riesgo leve (bajo) Menos de 160.000 Kc /m <sup>2</sup> o menos de 35 kg/m <sup>2</sup>		10	10
Riesgo ordinario (moderado) Entre 160.000 y 340.000 Kc/m <sup>2</sup> o entre 35 y 75 Kg/m <sup>2</sup>		5	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

Riesgo extra (Alto).- Más de 340.000 Kc o más de 75 Kg/m <sup>2</sup>	0	
<b>TIPO DE COMBUSTIBLES, MATERIA PRIMA, OTROS USADOS EN LA PRODUCCIÓN O SERVICIOS</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Baja (M.O y M.1)	5	5
Media (M.2 y M.3)	3	
Alta (M.4 y M.5)	0	
<b>ORDEN Y LIMPIEZA DEL LUGAR</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Bajo (Lugares sucios y desordenados)	0	5
Medio (Procedimientos de limpieza y orden, irregular)	5	
Alto (Tiene buenos programas y los aplica constantemente)	10	
<b>ALMACENAMIENTO EN ALTURA</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Menor de 2 m	3	3
Entre 2 y 4 m	2	
Más de 6 m	0	
<b>FACTOR DE CONCENTRACIÓN</b>		
<b>INVERSIÓN MONETARIA POR M<sup>2</sup></b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
Menor de \$400/m <sup>2</sup>	3	3
Entre \$400 y \$1600/m <sup>2</sup>	2	
más de \$1600/m <sup>2</sup>	0	
<b>FACTOR DE PROPAGABILIDAD</b>		
<b>POR SENTIDO VERTICAL</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	5	3
MEDIA	3	
ALTA	0	
<b>POR SENTIDO HORIZONTAL</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	5	5
MEDIA	3	
ALTA	0	
<b>DESTRUCTIBILIDAD</b>		
<b>POR CALOR</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	10	10
MEDIA	5	
ALTA	0	
<b>POR HUMO</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	10	10
MEDIA	5	
ALTA	0	
<b>POR CORROSIÓN</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	10	5
MEDIA	5	
ALTA	0	
<b>POR AGUA</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
BAJA	10	10
MEDIA	5	

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

ALTA	0		
<b>SUBTOTAL (x)</b>	<b>110</b>		
MEDIOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS			
CONCEPTO	SV	CV	PUNTOS
Extintores portátiles (EXT)	1	2	1
Bocas de incendio equipadas (BIES)	2	4	2
Columnas de agua exteriores (CAE)	2	4	0
Detección automática (DET)	0	4	0
Rociadores automáticos (ROC)	5	8	0
Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4	0
<b>SUBTOTAL (Y)</b>	<b>3</b>		
SI EXISTE BRIGADA CONTRA INCENDIOS DAR VALOR DE 1 CASO CONTRARIO 0			
<b>TOTAL:</b>	<b>113</b>		

Aplicación:

**PROCESO MATEMÁTICO:**

$$P = \frac{5X}{120} + \frac{5Y}{22} + 1(BCI)$$

$$P = \frac{(5)110}{120} + \frac{(5)3}{22} + 4.58$$

En este caso **P = 5,94**

Para la interpretación de estos valores, la tabla de evaluación cualitativa es la siguiente:

Valor de P	Categoría
0 a 2	Riesgo muy grave
2,1 a 4	Riesgo grave
<b>4,1 a 6</b>	<b>Riesgo medio</b>
6,1 a 8	Riesgo leve
8,1 a 10	Riesgo muy leve



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

---

<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Significado</b>	<b>Riesgo Obtenido</b>
<b>TRIVIAL</b>	No requiere acción específica.	<b>P = Mayor de 7</b>
<b>ACEPTABLE</b>	No se necesita mejorar el control de riesgo, deben considerarse soluciones más rentables que no supongan una carga económica importante.	<b>P = 5 a 6.99</b>
<b>IMPORTANTE</b>	<b>No deben comenzarse el trabajo hasta que haya reducido el riesgo, puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.</b>	<b>P = 3 a 4.99</b>

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 3 Análisis de Vulnerabilidades por factores**

MATRIZ DE VULNERABILIDADES					
PROVINCIA:	TUNGURAHUA	CÓDIGO:	18	EDIFICIO:	Mercado Argentina
CANTÓN:	San Pedro de Pelileo	PARROQUIA:	La Matriz	ALTURA m.s.n.m.:	2.510
COORDENADAS:	ESTE: 774154	NORTE:	9852725		
AMENAZA O PELIGRO					
EVENTO ADVERSO PRINCIPAL:	SISMO				
EVENTO ADVERSO SECUNDARIO 1:	ERUPCIÓN VOLCÁNICA				
EVENTO ADVERSO SECUNDARIO 2:	INCENDIO ESTRUCTURAL				
VULNERABILIDAD					
FISICA DE LA INFRAESTRUCTURA					
A	Material de construcción	Sismoresistente, adecuada técnica, concreto o acero		V	1
B	Localización del edificio o emplazamiento	Menos de 200 metros de los riesgos		V	4
C	Características geológicas	Suelo de baja capacidad portante, fracturas		V	3
D	leyes de construcción	Leyes medianamente cumplidas		V	2
SOCIAL					
A	Nivel de organización	Funcionarios, empleados y trabajadores no organizada		V	4
B	Participación institucional	Mínima participación		V	3
C	Relacion institucional	Débil relación		V	3
D	Integración organizacional	Integración baja		V	3
EDUCATIVA					
A	Programas formales GdR y SSO	Nulo desarrollo de temas de GdR y SSO		V	4
B	Programas no formales GdR y SSO	Pocos empleados puede afrontar un desastre y/o una emergencia		V	3
C	Campañas de difusión	No hay difusión		V	4
D	Alcance a todos los grupos	Cobertura mínima		V	3
CULTURAL					
A	Conocimiento de desastres	Conocimiento mínimo sobre desastres y SSO		V	3
B	Percepción de desastres	Casi nadie tiene una percepción real de desastres y SSO		V	4
C	Actitud ante desastres	Actitud nada previsoras		V	4
POLITICA					
A	Autonomía total	Autonomia mínima		V	3
B	Liderazgo político	Aceptación y respaldo mínimo		V	3
C	Participación ciudadana	Participación mínima		V	3
D	Coordinación con COE's	Escasa coordinación		V	3
ECOLOGICA					
A	Condiciones atmosféricas	Nivel de temperatura superior a lo normal		V	3
B	Condiciones de suelo y aire	Ligera contaminación		V	2
C	Condiciones ecológicas	Conservación y deforestación planificada		V	2
RECURSOS					
A	Materiales	Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI	V	1
		Se cuenta con extintores?	SI	V	1
		Se cuenta con camillas ?	NO	V	4
		Se cuenta con botiquines ?	NO	V	4
B	Equipos	Se cuenta con algún sistema de alarmas ?	NO	V	4
		Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	NO	V	4
		Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios	NO	V	4
		Se cuenta con gabientes contraincendio ?	SI	V	1
REPORTE DE RIESGOS					
AMENAZA					
Emplazamiento o edificio:	Mercado Argentina	MEDIO		2	
Grado de exposición:	Hasta el 50% de la población expuesta			2	
Velocidad de desarrollo:	No existe SAT			4	
VULNERABILIDAD					
Física	2,50				
Social	3,25				
Educativa	3,50				
Cultural	3,67				
Política	3,00				
Ecológica	2,33				
Recursos	2,88				
CALCULO DEL RIESGO					
<b>R: 8,1</b>					
De acuerdo a los valores obtenidos, el riesgo tiene una categoría de:		<b>RIESGO ALTO</b>			

**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 4 Matriz de Reducción de Riesgos**  
**MATRIZ DE REDUCCIÓN DE RIESGOS**

**Institución: GAD San Pedro Pelileo**

**Emplazamiento: Mercado Republica de Argentina**

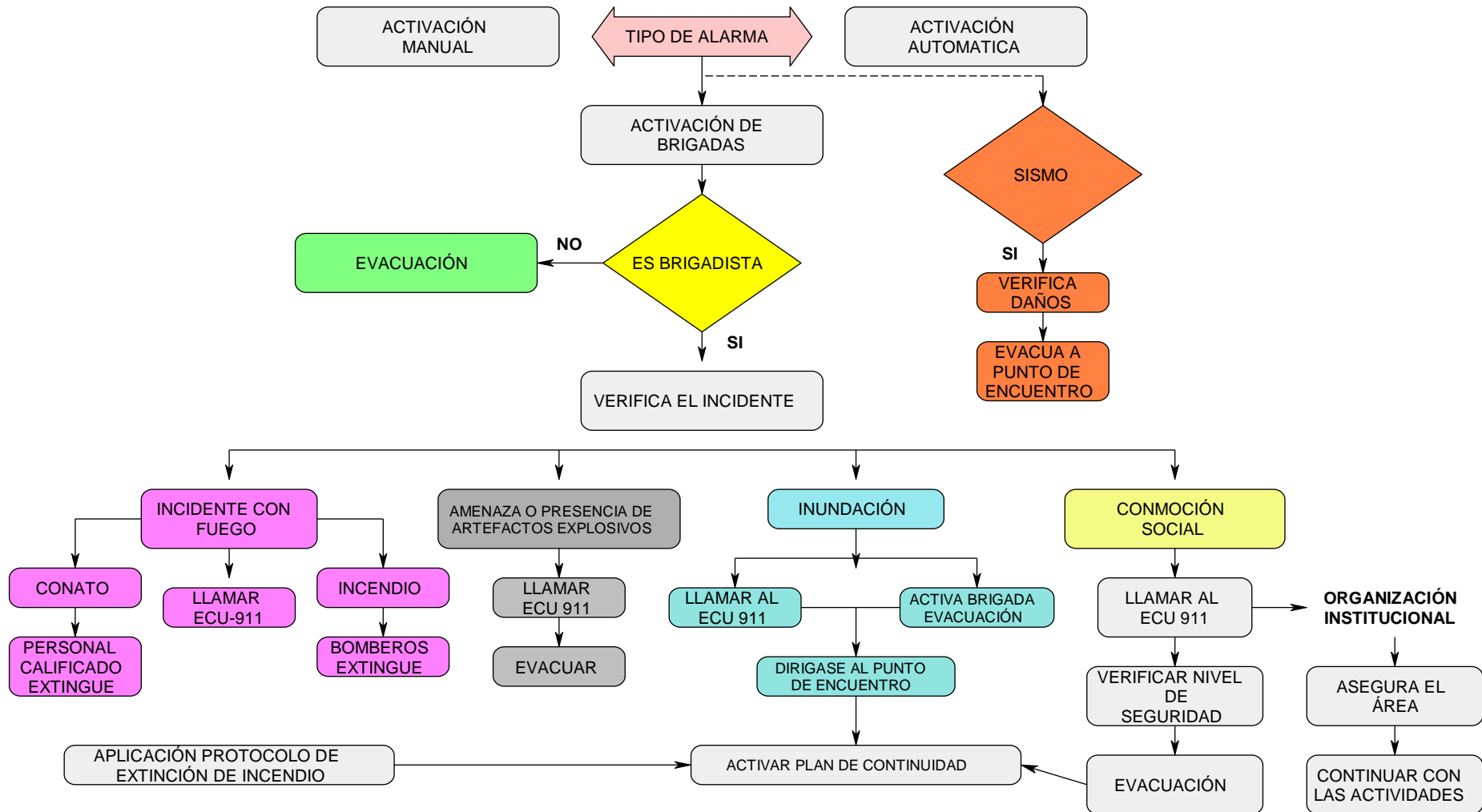
**Fecha: Marzo 2018**



#	A RIESGO IDENTIFICADO EN LA INSTITUCIÓN	B PRINCIPALES ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS	C ACCIONES / ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	D RESPONSABLE EN LA INSTITUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN PROPUESTA	E NIVEL DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE	F CRONOGRAMA												G COSTO PRESUPUESTO EN USD REFERENCIAL	
						MESES													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Riesgo de incendios	Sistema contra incendios desconectado y sin mantenimiento	Mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento del sistemas contra incendios	Servicio Publico Administración. Mercado	Alto													5000	
		Basura y materiales combustible en cuarto del generador	Limpieza general	Administración. Mercado SSO Seguridad industrial	Alto														0
		Extintores y mangueras en mal funcionamiento	Revisar y diagnosticar extintores y mangueras	Administración. Mercado Seguridad industrial	Alto														0
		Cocinas no usan válvulas homologadas	Campaña para e luso adecuado de válvulas de GLP	Administración. Mercado Seguridad industrial	Alto														400
		Vidrio roto del gabinete junto al salón auditorio, y faltan llaves de ajuste de mangueras en todos los gabinetes	Reponer vidrio y reponer las llaves de ajustes de mangueras en cada gabinete	Administración. Mercado Seguridad industrial SSO															20
2	Riesgos accidentes a usuarios	Pisos resbalosos	implementar material antideslizante en pisos	Administración. Mercado Seguridad industrial SSO	Alto													10000	
3	Riesgo por efectos sísmicos	Repisas y muebles no anclados a las paredes	Realizar anclajes a los muebles en todas las oficinas	Administración. Mercado Seguridad industrial	Medio													100	
		Generador de energía alterna no funciona correctamente	Realizar cambio de la transferencia automática del generador	Administración. Mercado Seguridad industrial SSO	Medio													3000	
		Obstáculos en la vías de evacuación	Realizar recorrido de las rutas de evacuación y exigir que retiren obstáculos	Administración. Mercado Seguridad industrial	Bajo														0
4	Riesgos Social	No han socializado el plan de emergencias	Socializar plan de emergencias	Administración. Mercado Seguridad industrial	Bajo													1000	
		No han capacitado a su personal en respuesta a emergencias	Realizar un plan de capacitación para respuesta en emergencias	Administración. Mercado Seguridad industrial	Bajo													2500	
												<b>Presupuesto</b>	<b>\$ 22020</b>						

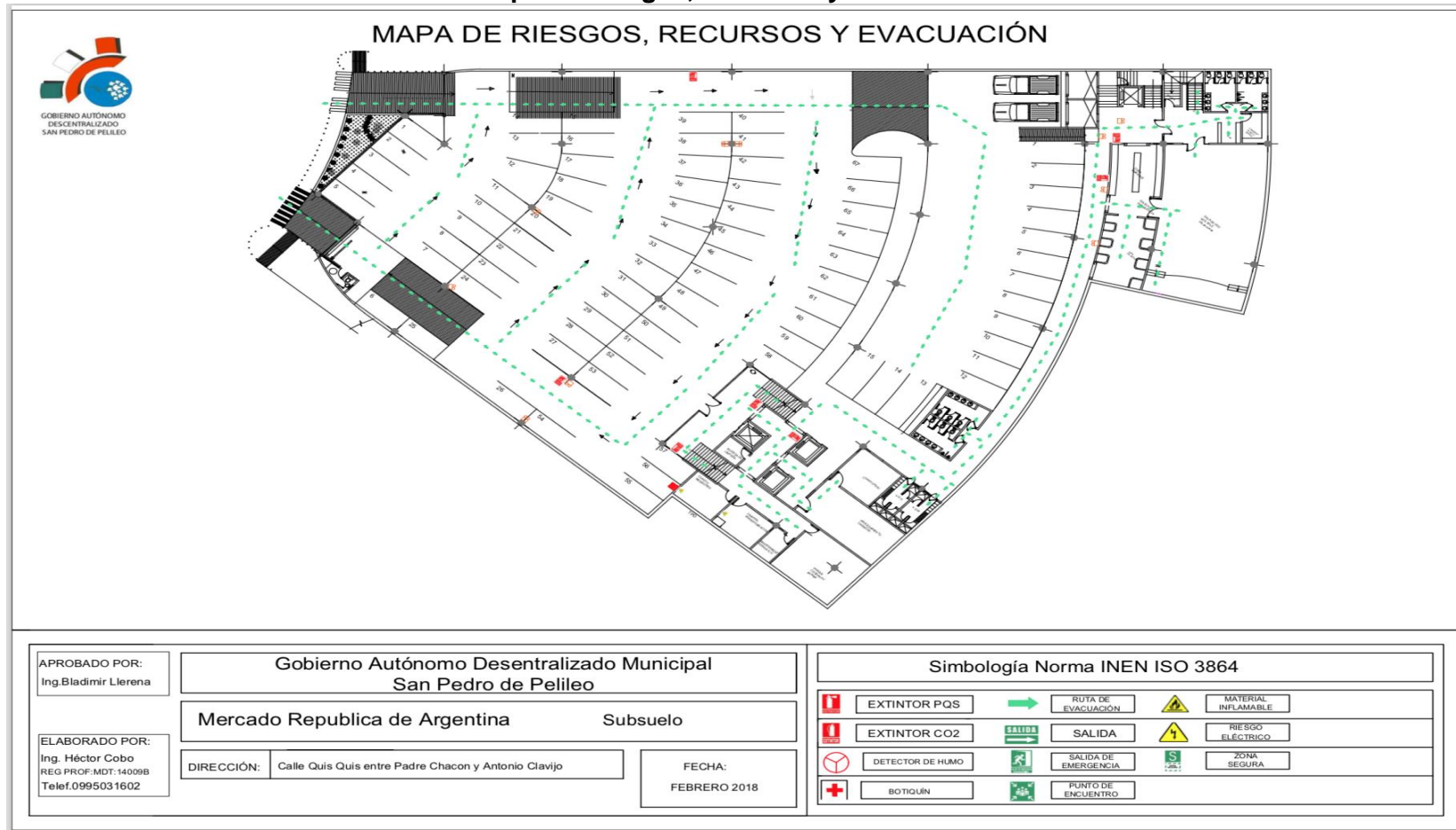
**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 5. Protocolo para preparación y respuesta**



**PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SAN PEDRO DE PELILEO**

**Anexo 6**  
**Mapa de Riesgos, Recursos y Evacuación.**



# PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

### SAN PEDRO DE PELILEO



#### MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN



APROBADO POR:  
Ing. Bladimir Llerena

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
San Pedro de Pelileo

Mercado Republica de Argentina      Primer Piso

ELABORADO POR:  
Ing. Héctor Cobo  
REG PROF.MDT.14009B  
Telef.0995031602

DIRECCIÓN: Calle Quis Quis entre Padre Chacon y Antonio Clavijo

FECHA:  
FEBRERO 2018

#### Simbología Norma INEN ISO 3864

	EXTINTOR PQS		RUTA DE EVACUACIÓN		MATERIAL INFLAMABLE
	EXTINTOR CO2		SALIDA		RIESGO ELÉCTRICO
	DETECTOR DE HUMO		SALIDA DE EMERGENCIA		ZONA SEGURA
	BOTIQUÍN		PUNTO DE ENCUENTRO		

# PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

### SAN PEDRO DE PELILEO

